

COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 3/2019-2020

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 1 de Octubre de 2019, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la Plaza Aizagerria, nº1 – 3°. sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

2 NACIONAL MASCULINO Jornada 24/9/2019

PARTIDO: ERREKA-IRUÑA

Sancionar al Club IRUÑA, con una multa de 15€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

2 NACIONAL MASCULINO Jornada 28-29/9/2019

PARTIDO: IRUÑA-ANAITASUNA

Sancionar al Club IRUÑA, con una multa de 15€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

PARTIDO: ANAITAZARRA-ARDOI SAN ANTONIO

Sancionar al jugador del Club ARDOI SAN ANTONIO D.Luis BERRADE CARCAVILLA, con 1 PARTIDO de suspensión de competición oficial, por PRODUCIRSE EN ACTITUD VIOLENTA hacia 1 miembro del equipo contrario, según el Art.34 C)RRD

Asimismo, sancionar al jugador del Club ANAITAZARRA D.Jesus PALACIOS, con 1 PARTIDO de suspensión de competición oficial, por PRODUCIRSE EN ACTITUD VIOLENTA hacia 1 miembro del equipo contrario, según el Art.34C)RRD.



PARTIDO: TAFALLA-RIVER-EGA

Sancionar al Club RIVER-EGA con una multa de 15€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: UHARTE-BARDENAS

Sancionar al club BARDENAS, con una multa de 15€por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art.1.1 de la Noreba.

COPA SENIOR FEMENINO

PARTIDO: ARDOI-UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Sancionar al club ARDOI con una multa de 15€ por NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO, según el Art.1.1 de la Noreba.

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: BETI ONAK-BARDENAS

Sancionar al Club BARDENAS con una multa de 18€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

PARTIDO: ANAITASUNA-TXANTREA

Sancionar al club TXANTREA, con una multa de 15€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el art. 1.1 de la Noreba.

PARTIDO: LOYOLA-ARDOI SAN ANTONIO

Sancionar al club ARDOI SAN ANTONIO, con una multa de 15€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba



JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: LAGUNAK-ATALAYA

Sancionar al club ATALAYA con una multa de 18€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

PARTIDO: BETI ONAK - BARDENAS

Sancionar al club BARDENAS con una multa de 18€por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art. 1.1 de la Noreba.

PARTIDO: BAZTANGO-BETI ONAK

Sancionar al club BAZTANGO con una multa de 18€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€), en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

STONM NO.

LA SECRETARIA DEL COMITE TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS